

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANFARCO  
SERVICIOS PETROLEROS E INDUSTRIALES CIA. LTDA. A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.002**

**Dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en lo referente a la presentación de Estados Financieros por parte de las Sociedades, cúmpleme presentar el informe de labores del ejercicio fiscal 2.002**

- 11. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que rigen los destinos de la empresa; cumpliendo con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.**
- 12. Los correspondientes libros contables, libro de accionistas, libro de sesiones y demás documentos, se llevan de acuerdo a lo estipulado por Ley.**
- 13. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía.**
- 14. Los procedimientos y controles internos son los adecuados, toda vez que se cumple a cabalidad.**
- 15. He realizado revisiones periódicas que me permiten asegurar que los procedimientos tanto contables como reglamentarios se cumplen.**

**Finalmente, aprovecho la oportunidad para agradecer a los Señores Accionistas y Administradores por la colaboración y confianza brindada que permitieron que este trabajo se desarrolle de la mejor manera posible.**

**Atentamente,**



**José C. Silva Fernández  
COMISARIO**

**Js/tp.**

**10 8 OCT. 2003**

